

ORD.: N° 420

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Financiero-Presupuestario 2° Trimestre 2019.

Concepción 31 de julio de 2019

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludar, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Financiero-Presupuestario al 2° Trimestre 2019, el cual fuera remitido de igual forma a las Señoras y Señores Concejales a través de **Ord. N° 419, del 31/07/2019**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, se adjunta **CD**, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 2° Trimestre 2019, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS SANTIAGA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

PTP/GTA

Distribución:

- La indicada
- **Administrador Municipal**
- Archivo.

Id Doc: 1148519

ORD.: N° 419

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Financiero-Presupuestario 2° Trimestre 2019.

Concepción, 31 de julio de 2019

DE : DIRECTOR DE CONTROL
A : SRAS. Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 2° trimestre 2019:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 2° Trimestre 2019, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

CSF/PTP

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Director de Gestión Administrativa
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

Id doc: M48479

I.M. de Concepción
Dirección de Control
Depto. de Control Financiero y Presupuestario

Informe Trimestral Al 30.06.19

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 30.06.2019 de Gestión Municipal, D.A.E.M., D.A.S. y SEMCO.

INTRODUCCIÓN

Para la confección del 2º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política.

Se informa además que se solicitaron los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

Las materias tratadas en el presente informe, eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Controles Específicos y/o Auditorias que realiza la Dirección de Control.

MUNICIPALIDAD



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

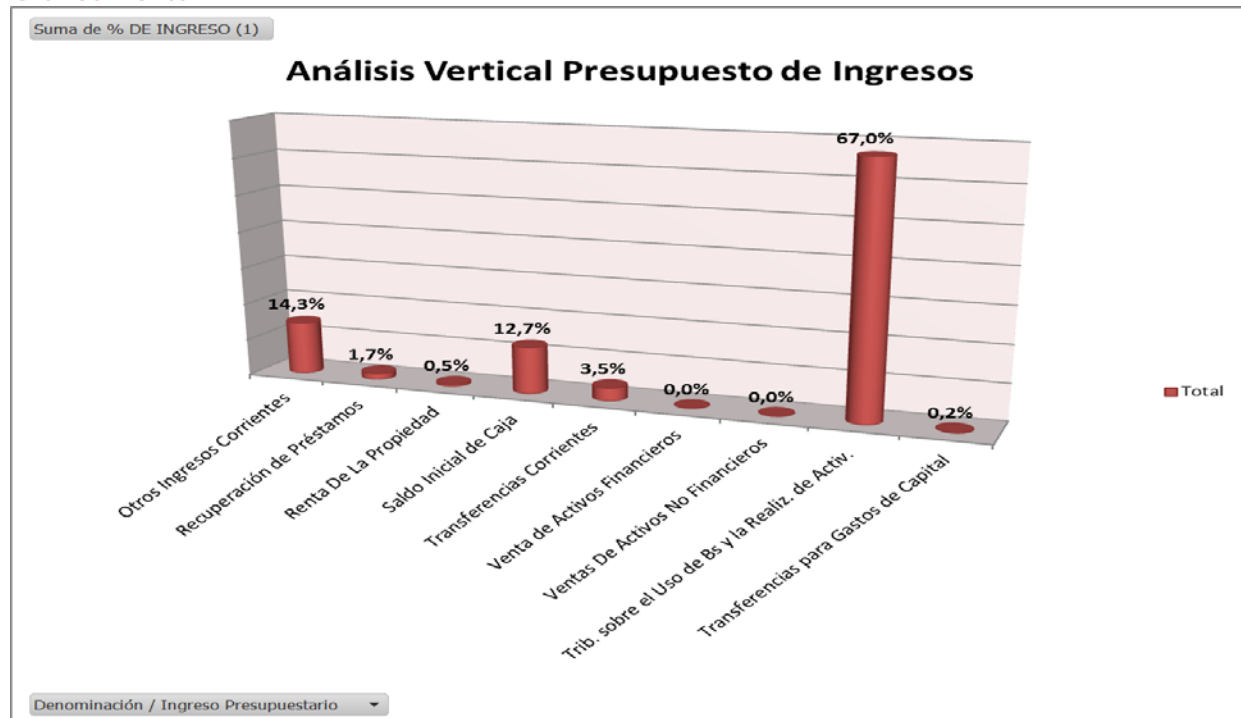
El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del *Ordinario N°0496, de fecha 15.07.19* de la Dirección de Finanzas.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de M\$44.704.000, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$50.080.697**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	33.569.551	0	33.569.551	67,0%
5	Transferencias Corrientes	1.548.400	227.400	1.775.800	3,5%
6	Renta De La Propiedad	269.300	0	269.300	0,5%
8	Otros Ingresos Corrientes	7.171.369	0	7.171.369	14,3%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	845.380	0	845.380	1,7%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	79.250	79.250	0,2%
15	Saldo Inicial de Caja	1.300.000	5.070.047	6.370.047	12,7%
TOTAL		44.704.000	5.376.697	50.080.697	100%

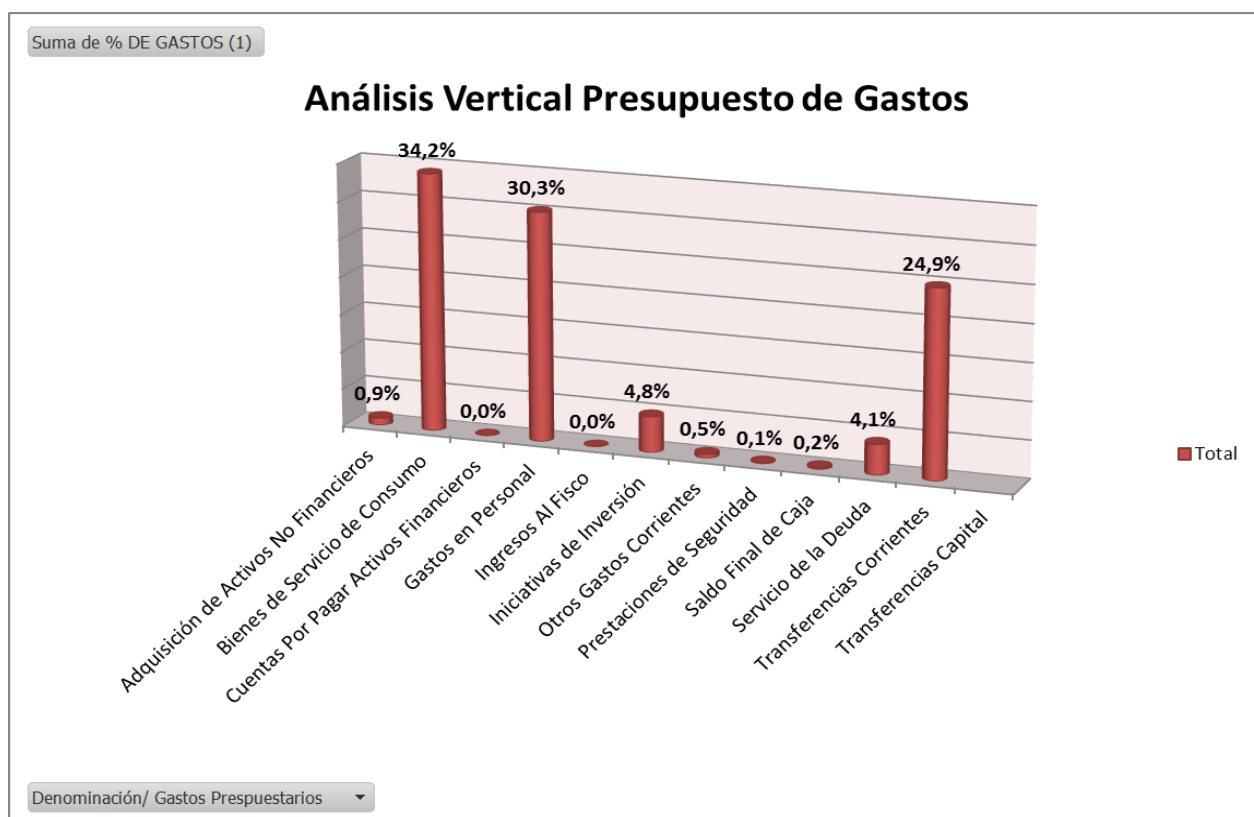
Gráficamente



Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos 2º Trimestre					
SUBT.	Denominación/ Gastos Prespuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	Gastos en Personal	15.035.705	145.866	15.181.571	30,3%
22	Bienes de Servicio de Consumo	15.834.605	1.285.420	17.120.025	34,2%
23	Prestaciones de Seguridad	50.000	0	50.000	0,1%
24	Transferencias Corrientes	11.872.790	584.338	12.457.128	24,9%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	75.600	180.052	255.652	0,5%
29	Adquisición de Activos No Financieros	145.300	329.380	474.680	0,9%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	390.000	1.998.229	2.388.229	4,8%
33	Transferencias Capital	0	3.440	3.440	0,0%
34	Servicio de la Deuda	1.300.000	731.982	2.031.982	4,1%
35	Saldo Final de Caja	0	117.990	117.990	0,2%
TOTAL		44.704.000	5.376.697	50.080.697	100%

Gráficamente



Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$162.468 con un acumulado de M\$5.376.697**. Las modificaciones del 2º Trimestre fueron informadas por la Dirección de Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 53-75*) afectaron a las siguientes cuentas:

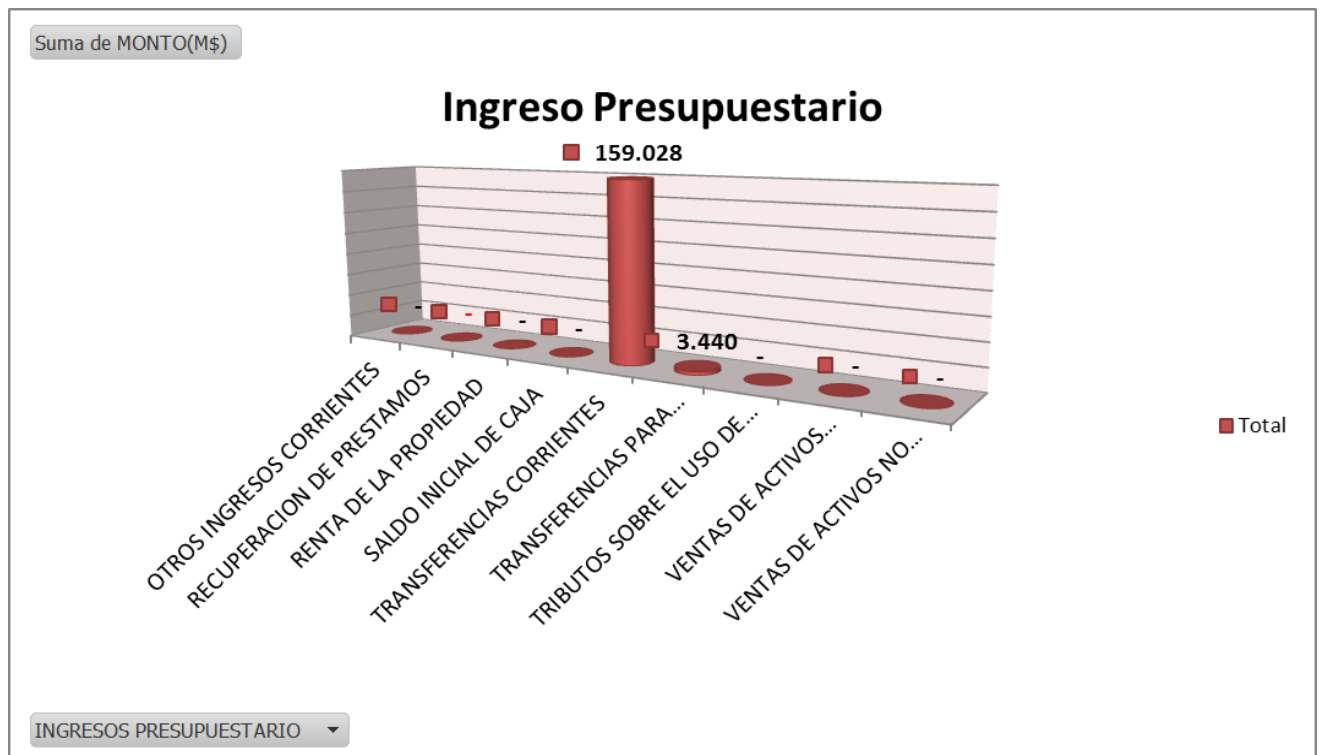
- **Cuentas de Ingresos**: CXC Transferencias corrientes y CXC Transferencias para gastos de capital.
- **Cuentas de Gastos**: CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión, CXP Transferencias de Capital, CXP Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

Comentario Al iniciar el año 2019, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

PRESUPUESTO 31/03/19	49.918.229
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	159.028
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	3.440
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
TOTAL MODIFICACIONES	162.468
TOTAL PPTO. AL 30/06/19	50.080.697

Gráficamente



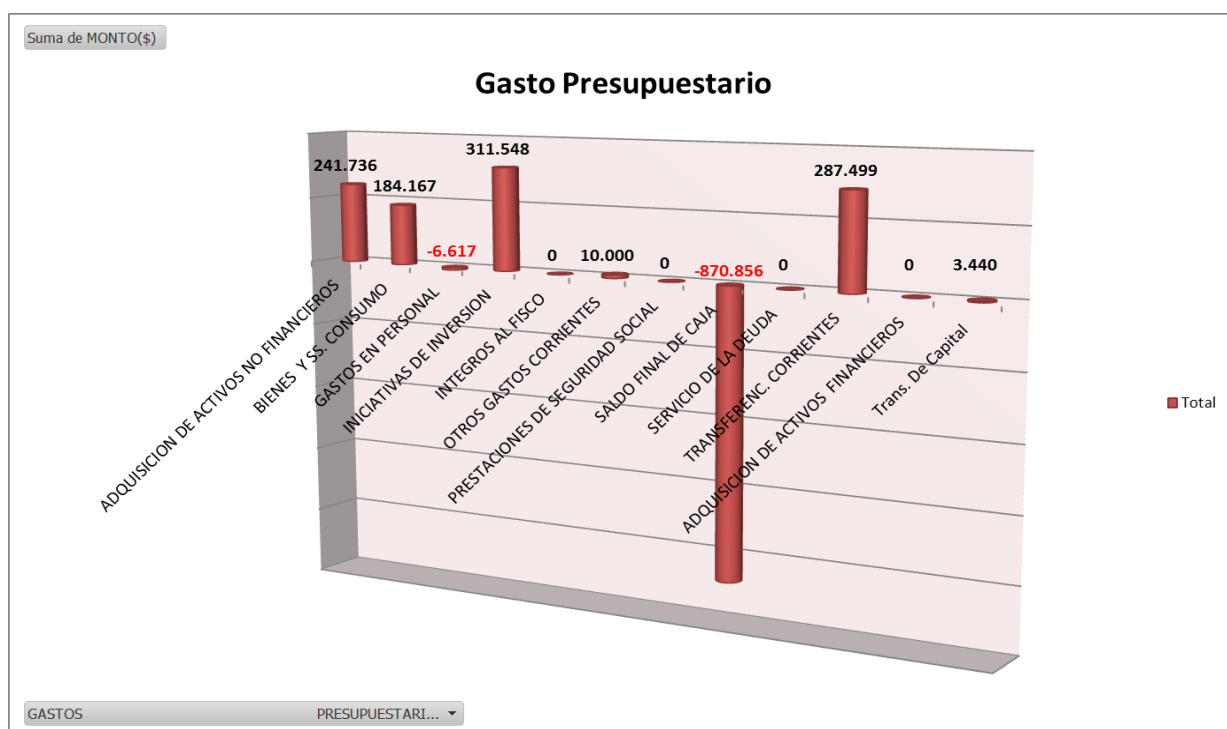
Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da se da en Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

PRESUPUESTO 31/03/19	49.918.229
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	-6.617
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	184.167
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	289.050
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	10.000
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	241.736
SUBT. 30 ACTIVOS FINANCIEROS	0
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	311.548
TRANSFERENC. CAPITAL (M\$) SUBT. 33	3.440
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	-870.856
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	162.468
TOTAL PPTO. AL 30/06/19	50.080.697

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Saldo Final de Caja, Iniciativas de Inversión, y Transferencias Corrientes.

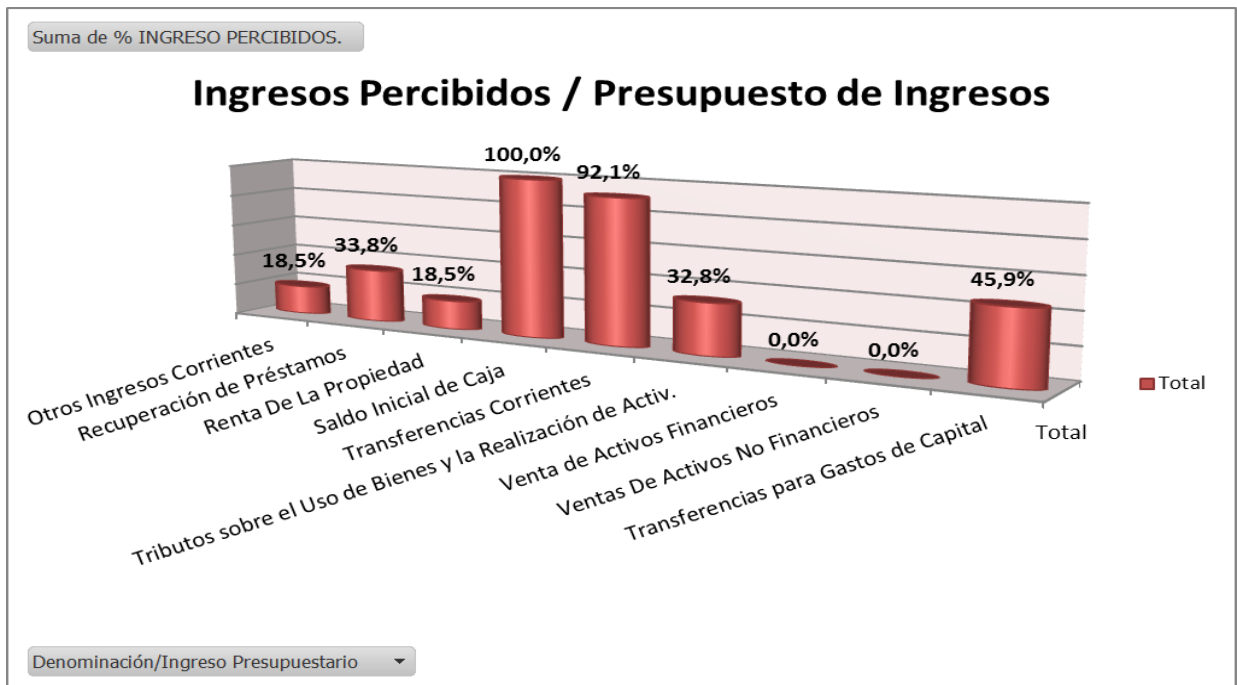
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 2º TRIMESTRE DE 2019				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	33.569.551	17.056.142	50,8%
5	Transferencias Corrientes	1.775.800	1.752.196	98,7%
6	Renta De La Propiedad	269.300	100.594	37,4%
8	Otros Ingresos Corrientes	7.171.369	3.563.317	49,7%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	845.380	609.351	72,1%
13	Transferencias para Gastos de Capital	79.250	39.848	50,3%
15	Saldo Inicial de Caja	6.370.047	6.370.047	100,0%
TOTAL		50.080.697	29.491.495	58,89%

(*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

Gráficamente



Comentario

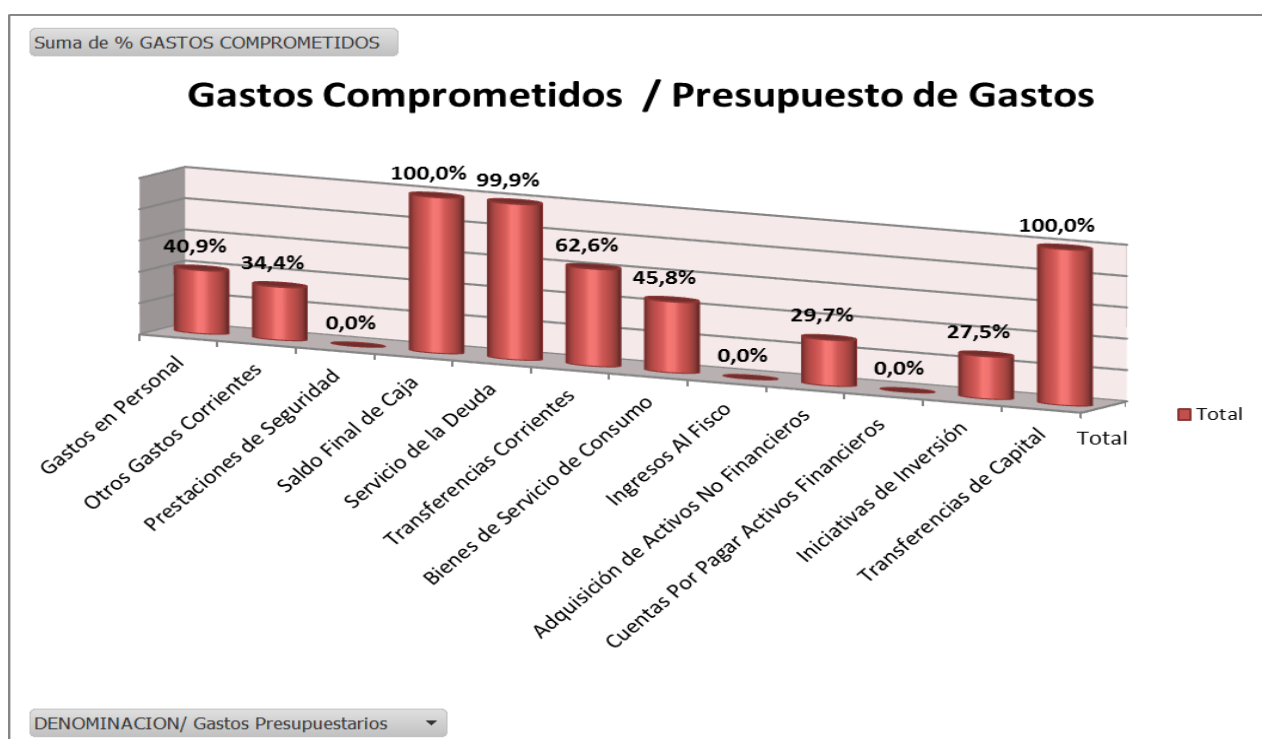
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 58.89%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 2º TRIMESTRE DE 2019				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	15.181.571	6.206.877	40,9%
22	Bienes de Servicio de Consumo	17.120.025	7.839.119	45,8%
23	Prestaciones de Seguridad	50.000	0	0,0%
24	Transferencias Corrientes	12.457.128	7.794.743	62,6%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	255.652	87.888	34,4%
29	Adquisición de Activos No Financieros	474.680	141.128	29,7%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	2.388.229	656.963	27,5%
33	Transferencias de Capital	3.440	3.440	100,0%
34	Servicio de la Deuda	2.031.982	2.030.860	99,9%
35	Saldo Final de Caja	117.990	117.990	100,0%
TOTAL		50.080.697	24.879.008	49,68%

Obs. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

Gráficamente



Comentario.

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 49,68%.

Ingresos Propios Percibidos

Ingresos Propios (M\$)	2° Trimestre 2019
	\$ 16.780.975
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 14.271.347
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	3.868.383
03.01.002: Derechos de Aseo	1.001.058
03.01.003: Otros Derechos	2.022.742
03.01.004.001: Concesiones	623.710
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.162.969
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	192.423
03.03: Participación Impuesto Territorial	3.580.254
06: Rentas de la Propiedad	100.594
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	543.333
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	4.578
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	26.850
08.02.008: Intereses	142.538
13.03.005.001: Patentes Mineras	1.915
Fondo Común Municipal	\$ 2.509.628
0803: Fondo Común Municipal	\$ 2.509.628
UMBRAL DEL GASTO EN PERSONAL (42%)	\$ 7.048.010

Gastos Fijos

Ctas. En (M\$)	2° Trimestre 2019
21 C x P Gastos en Personal (1)	6.206.877
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo (2)	7.839.119
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social (3)	0
GASTOS FIJOS TOTALES [Devengados] (1) + (2) + (3)	14.045.996

Comentario.

Respecto al Umbral en Gasto de Personal, según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922. El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la Gestión Municipal, al segundo trimestre de 2019.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.19	Al 30.06.19
Presupuesto Vigente	49.918.229	50.080.697
Modificaciones Presupuestarias	5.214.229	5.376.697
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	20.561.670	29.491.495
Ingresos Percibidos	14.191.622	23.121.448
Ingresos Propios Permanentes	8.442.115	14.271.347
Ingresos Propios	9.285.123	16.780.975
Fondo Común Municipal	843.008	2.509.628
Gastos Devengados	10.948.865	24.761.018
Gastos Obligados	11.554.827	25.828.621
Gastos Fijos	6.592.054	14.045.996

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.19	Al 30.06.19
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	41,19%	58,89%
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	65,43%	72,58%
Ingresos Propios Permanentes/Ingresos Percibidos	59,49%	61,72%
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	9,08%	14,96%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	21,93%	49,44%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,15%	51,57%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,25%	83,96%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	56,20%	87,58%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	78,09%	98,42%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	71,00%	83,70%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 58.89% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 72.58%, pero si consideramos solo los Ingresos Propios Permanentes representa un 61.72%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 14,96% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 49,44% y 51,57% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 83,96% y 87,58% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 98,42% y respecto a los ingresos propios, representan el 83,70%.

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
2018	3.494.320	2.300.000	683.927	4.621.396
2019 (Presupuestado)	3.350.000	2.200.000	500.000	4.577.880
Variación	-4,13%	-4,35%	-26,89%	-0,94%

Al Segundo Trimestre

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
30/06/2018	700.000	1.149.999	307.170	3.412.322
30/06/2019	1.750.000	1.099.999	369.938	3.619.805
Variación	150,0%	-4,3%	20,4%	6,1%

Comentario

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad al segundo trimestre de los años 2019 y 2018, se puede apreciar, que ha habido un aporte mayor del municipio hacia el DAEM en un 150.0%, luego hay un aporte menor hacia las DAS en un 4.3%, también se aprecia un aporte mayor a SEMCO en un 20.4% y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte mayor en un 6.1%.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo, es proporcionada por la SUBDERE.

Se deja expresa constancia que a partir del año 2019 la estimación anual del Fondo Común Municipal ya considera los recursos adicionales sancionados por la Ley N° 20.922

RESUMEN AÑO

- 1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 2403) = M\$ 4.897.855
- 2) Total Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 0803001001) = M\$ 3.865.717
- 3) Total Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 0303001) = M\$ 4.829.124
- 4) Total Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 0301002001001) = M\$ 547.343

✓ **En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 0803001001. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0803001001) para el 2019, se llevará a cabo en 12 pagos. Al segundo trimestre, de acuerdo a la programación de SUBDERE, se debe percibir M\$1.811.542, y se ha percibido M\$1.811.542, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

✓ **En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 0303. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0303001) para el 2019, se llevará a cabo en 4 pagos. Al segundo trimestre, de acuerdo a la programación de SUBDERE, corresponde percibir M\$1.422.-908, lo cual coincide con lo indicado en el estado presupuestario.

✓ **En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0301002001001) para el 2019, se llevará a cabo en 4 pagos. Al segundo trimestre, de acuerdo a la programación de SUBDERE, corresponde percibir M\$187.292, lo cual coincide con lo indicado en el estado presupuestario.

En el link

http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2019/08101.pdf,

encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

se

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de **M\$23.121.448** (Pág. 84), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a **M\$6.370.047**.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$22.202.977** [columna Pago, primera línea (Pág. 100)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a **M\$2.558.040**, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 100)].

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 84 y 100):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	29.491.495
Menos: Gasto Devengado	24.761.018
Saldo a nivel Devengado	4.730.477
Menos: Saldo por Devengar	1.067.603
Saldo Total Presupuestario	3.662.874

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2019 que asciende al monto de M\$3.662.874.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.177):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	6.824.666
Menos: Deuda Exigible	2.558.040
Saldo a nivel Devengado	4.266.626
Menos: Saldo por devengar	1.067.603
Saldo Total Disponibilidad	3.199.023

Considerando la disponibilidad al 30/06/2019, informada por la Dirección de Finanzas, por M\$6.824.666 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un **saldo de disponibilidad para al 2º trimestre 2019 de M\$3.199.023.**

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	10.641.996
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	10.641.996
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	217.853
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	132.086
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	85.767
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	3.571.334
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	3.553.190
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	18.144
Saldo Disponible al 31/06/19	7.288.515

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	463.849
--	----------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.198-201).

Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$7.288.515, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$6.824.666, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$463.849. La Dirección de Finanzas justifica dicha diferencia, la cual se debe, al depurar las cuentas del sistema SMC (pág. N°202).

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	23.121.448
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	22.202.977
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	17.691.933
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	17.895.108
Variación de Disponibilidades (1)	715.296

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.198-201)

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	40.398.735
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	39.683.438
Variación de Disponibilidades (2)	715.297

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.19, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron mayores diferencias que señalar.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La Dirección de Finanzas a través de **Ordinario N°0496 del 15.07.19**, envía los Estados Financieros al 30.06.19, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (*págs. 204 – 207*).

El principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$62.386.846 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$62.386.846.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales por M\$21.530.192; Gastos Patrimoniales por M\$18.620.007, lo que da como resultado del ejercicio al 30.06.19 de M\$2.910.185.

Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Con la información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultado, se pueden calcular los siguientes índices financieros.

Ratios	Fórmula	2019	
		1° Trim.	2° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	1,47 veces	1,50 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	22,8%	18,1%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	29,6%	22,0%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	34,29%	13,52%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.204-207).

Comentario

Se puede apreciar al segundo trimestre de 2019, que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,50, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.50 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1. En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 18,1% del activo está comprometido con terceros y 22,0% del patrimonio está comprometido con terceros. En cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 13,52%, este índice mientras más tienda a cero, es mejor desde el punto de vista de la gestión económica del municipio.

En relación a los Pasivos Contingentes

La Dirección Jurídica informa a través de email del 16.04.19, situación de los pasivos contingentes al 30.06.19 en (M\$). (págs. 208 -210):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	\$ 14.854.190
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	\$ 345.095
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	\$ 3.955.786
Total Causas Laborales	\$ 94.878
Totales	\$ 19.249.949

Comentario.

De acuerdo a la resolución 16 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 22401. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto.

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (págs. 211-214) se indica a continuación.

CONTROL DE ACTIVOS FIJOS						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	VALORIZACIÓN SIST. CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones					
14102	Máquinas y equipos para la producción					
14103	Instalaciones					
14104	Máquinas y equipos					
14105	Vehículos					
14106	Muebles y enseres					
14107	Herramientas					
14108	Equipos computacionales y periféricos					
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas					
14201	Terrenos					
INVENTARIO AL 30/06/ 2019		0	0	0	0	

Comentario

No se informa los Activos Fijos en el certificado creado para tal efecto, ya que el Control Administrativo debe indicar la cantidad de estos, señalando los que se encuentran activados, así como la cantidad que estén registrados como gastos, no obstante Director de Gestión Administrativa solicitó información a través de Ordinario 224 del 02.07.19 a la Dirección de Finanzas para complementar información, así como el estado del Plan de Regularización de los Activos Fijos, cuyo plazo fatal es el 31.12.19, así también envió email el 25.07.19, solicitando coordinación con Dirección de Finanzas referente a lo que no proporciona el sistema de inventario, como estado de la regularización del Activo Fijo.

Para el informe a realizar el 30.09.19, se requiere contar con la información requerida , como por ejemplo cuantos edificios tiene la Municipalidad, cuales están en comodato o con cuantos terrenos se cuenta y su equivalencia en metros cuadrados y esto se debe complementar con lo valorizado en los estados financieros.

En relación a los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/06/2019, a través de **Ordinario N°753 del 11.07.19** indicado en (Págs. 215-217), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/06/19. Señalándose:

1. Avance físico Proyectos de Inversión:

Proyectos con Aportes FONDEVE

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
En proceso de compra de materiales	4
Total	4
Presupuesto Vigente (M\$)	4.470
Presupuesto Comprometido (M\$)	0
Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente	0,0%

Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos

31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS
En Contratación	3
En Diseño	13
En Ejecución	5
En Estudio	2
En Licitación	6
En Reconstrucción Obra faltante	2
Por Licitar	7
Viabilidad	1
Terminado	7
Total	46
Presupuesto Vigente (M\$)	1.978.784
Presupuesto Comprometido (M\$)	456.587
Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente	23,1%

Proyectos con Aportes de Terceros.

31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
En adjudicación	1
En ejecución	1
Total	2
Presupuesto Vigente (M\$)	85.976
Presupuesto Comprometido (M\$)	-
Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente	0,0%

Comentario

Se observa que la información extraída del Estado Presupuestario, correspondiente a presupuesto vigente, no coincide con la información proporcionada por SECPLAN en algunos proyectos (31.02.004.005.014; 31.02.004.007.004). Estos proyectos se indican en anexo. (Págs. 215-217).

2. Avance Estudios Proyectos de Inversión:

Estudios de Inversión.

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	3
Por Licitar	3
Terminado	2
Total	8
<i>Presupuesto Vigente (M\$)</i>	<i>96.475</i>
<i>Presupuesto Comprometido (M\$)</i>	<i>12.705</i>
<i>Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente</i>	<i>13,2%</i>

Comentario

Sin Observaciones.

INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES REMITIDOS A CGR

La Contraloría General de la República mediante Oficio N° 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor. Además el Oficio C.G.R. N° 35.461, de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de control mensual, el consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN.

Se debe verificar el envío mensual de dos informes presupuestarios y de cinco informes contables, en total 7 informes.

Nomenclatura

P: Procesado (enviado)

O: Procesado con Observación (enviado)

S: Procesado Sin Movimiento

		INFORMES	ABRIL	MAYO	JUNIO
Informes Presupuestarios	PI	Presupuestario Inicial			
	AP	Actualización Presupuestaria	P	O	O
	II	Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Inicial			
	IP	Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Actualizado	O	O	O
Informes Contables	AG	Balance de Comprobación y Saldos	P	P	P
	BD	Balance de Comprobación y Saldos Desagregado	P	P	P
	AN	Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria	P	P	P
	DP	Analítico de Variaciones de la Deuda Pública	S	S	S
	AI	Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria de Iniciativas de Inversión	O	O	O

Comentario

Al ingresar a la web de CGR, se pudo constatar que los informes requeridos fueron enviados en los plazos establecidos a través de la plataforma SICOGEN a la CGR por parte de la Dirección de Finanzas, no obstante, debe indicar la observación señalada por la CGR los que tienen nomenclatura "O", esto procesado con observación.

D.A.E.M.



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario del D.A.E.M., se respalda a través de la información enviada por medio del *Ordinario N°1071*, de fecha 11.07.19.

Para efectos de análisis, se depura la información por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de M\$22.850.261, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$25.913.602**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 2° Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$154.964, 2.908.377, dando un acumulado de M\$3.063.341**. Las modificaciones del 2° Trimestre fueron informadas por el D.A.E.M. a través de decretos (*págs. 219-221*) afectaron a las siguientes cuentas:

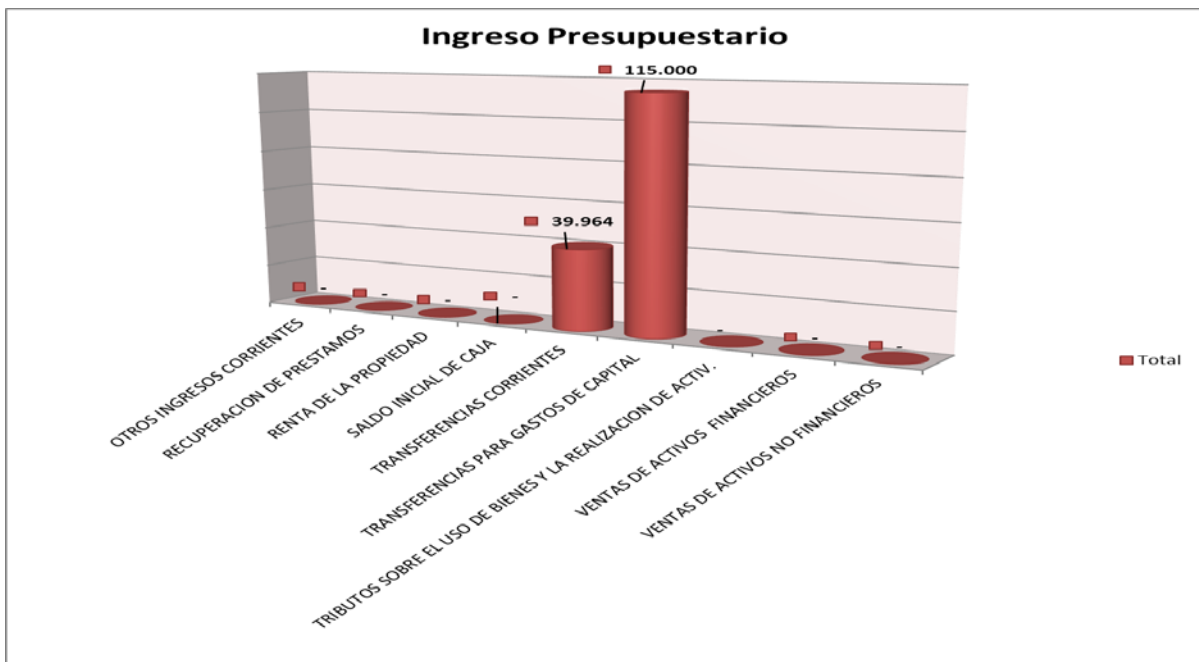
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias Corrientes y CXC Transferencias para Gastos de Capital.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Prestaciones de Seguridad Social y CXP Iniciativas de Inversión.

Comentario. Al iniciar el año 2019, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2° trimestre a través de los decretos respectivos, en lo que respecta a lo indicado Estado Presupuestario de Gastos, éste cuadra.

Modificaciones A nivel de Ingresos

PRESUPUESTO Inicial	25.758.638
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	39.964
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	115.000
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
TOTAL PPTO. AL 30/06/19	25.913.602

Gráficamente



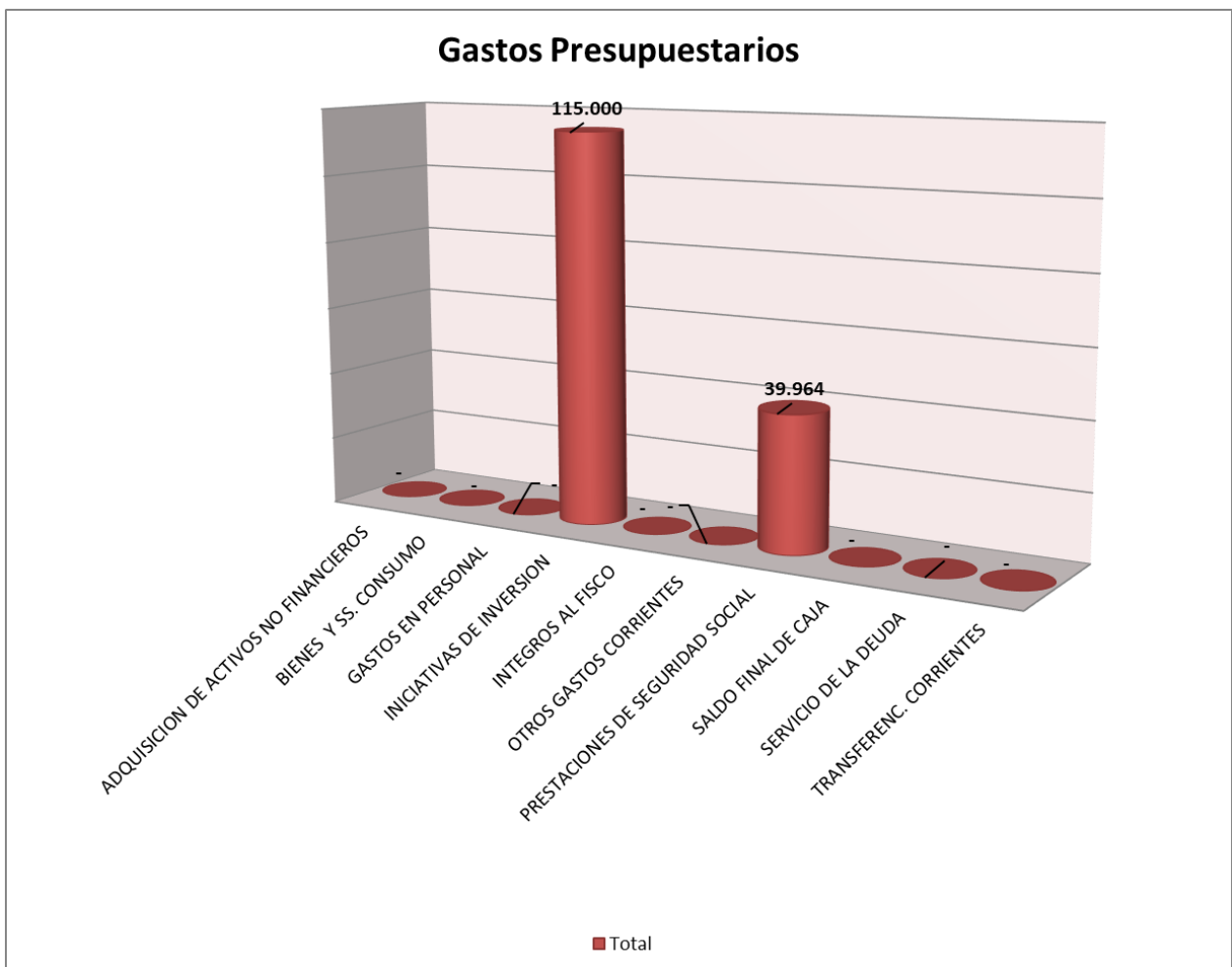
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias para gastos de capital y Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

PRESUPUESTO 31/03/19	25.758.638
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	0
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	39.964
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	0
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	0
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	115.000
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
TOTAL PPTO. AL 30/06/19	25.913.602

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en, Iniciativas de Inversión y Prestaciones de Seguridad Social.

Comportamiento Presupuestario D.A.E.M. Acumulado.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del D.A.E.M., al segundo trimestre de 2019.

En montos

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.19	Al 30.06.19
Presupuesto Vigente	25.758.638	25.913.602
Modificaciones Presupuestarias	2.908.377	2.818.381
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	9.517.568	15.920.826
Ingresos Percibidos	5.805.913	12.209.171
Gastos Devengados	5.829.565	12.579.837
Gastos Obligados	6.424.487	12.923.754
Gastos Fijos	5.658.521	12.151.702
Gasto Efectivo	5.829.565	12.562.962
Deuda Exigible	0	16.875

En Índices Porcentuales

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.19	Al 30.06.19
[Ingresos Percibidos + SIC]/Presupuesto Vigente	36,95%	61,44%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,63%	48,55%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,94%	49,87%
Gastos Devengados/ [Ingresos Percibidos + SIC]	61,25%	79,01%
Gastos Obligados/[Ingresos Percibidos + SIC]	67,50%	81,18%
Gastos Fijos/ [Ingresos Percibidos + SIC]	59,45%	76,33%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 61,44% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 48,55% y 49,87% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 79,01% y 81,18% respectivamente, lo cual implica un alto volumen de gastos, sin embargo estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 76,33%.

En cuanto al Aporte Municipal a Diciembre 2019:

De acuerdo a proyección de Ingresos y Gastos y considerando el aporte que realiza el Municipio. D.A.E.M. informa que al término del ejercicio presupuestario al 31.12.19 no presentará Déficit estimado por lo que no requerirá recursos extraordinarios. (pág. 255).

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$12.209.171 (*Págs. 232 y 246*), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$3.711.655. (*Págs. 234 y 246*)

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$12.562.962 [columna Pago, primera línea (*Pág. 235 y Pág. 247*)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$16.875, [columna Deuda Exigible, primera línea, (*Pág. 235 y Pág. 247*)].

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (*Págs.232; 234;246 y 235;247*):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	15.920.826
Menos: Gasto Devengado	12.579.837
Saldo a nivel Devengado	3.340.989
Menos: Gasto por Devengar	343.917
Saldo Total Presupuestario	2.997.072

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y gasto por Devengar, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2019 que asciende al monto de M\$2.997.072.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.256):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	3.223.993
Menos: Deuda Exigible	16.875
Saldo a nivel Devengado	3.207.118
Menos: Gasto por devengar	343.917
Saldo Total Disponibilidad	2.863.201

Considerando la disponibilidad al 30/06/2019, informada por DAEM, por M\$3.223.993 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible al 2º trimestre 2019 de **M\$2.863.201**

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	5.249.681
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	5.249.681
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	66.072
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	56.552
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	9.520
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	902.030
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	820.070
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	81.960
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/19	4.413.723

(-) Disponibilidad SEP al 30/06/19	1.189.730
Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	0

Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC	3.223.993
---	------------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.273-276).

Comentario

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad [M\$4.413.723 > M\$3.223.993], esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, esto es, restar M\$1.189.730 se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM.

DAEM, no ha señalado respuesta formal, respecto a que el Sistema SMC, permita emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo los recursos SEP.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	14.024.287
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	14.332.223
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	16.393.411
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	16.091.714
Variación de Disponibilidades (1)	-6.239

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.273-276)

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	26.191.240
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	26.197.479
Variación (2)	-6.239

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.19, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal, se indica además que el análisis incluye los recursos SEP. De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

Finalmente, cabe señalar que el saldo contable final de la conciliación bancaria M\$2.600.863 es equivalente al resumen de disponibilidad en la cuenta 1110301 que corresponde a la cta. Cte. 195712-0 (fondos DAEM) a su vez el subtotal de disponibilidad por m\$5.249.681 es equivalente al saldo deudor de las cuentas de disponibilidades que figuran en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

DAEM envía los Estados Financieros al 30.06.19, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 278 - 282). El principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$4 47.465.760 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$ 47.465.760.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio

Los Ingresos Patrimoniales corresponde a M\$ 15.735.393, menos Gastos Patrimoniales por M\$ 13.677.086, lo que da como resultado del ejercicio al 30.06.19 de M\$ 2.058.307.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar al DAEM, los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2019	
		1° Trim.	2° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	5,1	4,37
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	3,4%	3,3%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	3,5%	3,4%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	34,0%	13,08%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.278-282).

Comentario

Se puede apreciar al segundo trimestre de 2019 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$4.37 eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$4.37 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 3.3% del activo está comprometido con terceros y 3.4% del patrimonio está comprometido con terceros.

En cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales el rendimiento al segundo trimestre es de un 13.08%.

En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica del DAEM, informa situación de los pasivos contingentes al 30.06.19 (pág.284):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto Estimado Dda.	Concepto	Observación
1	C-374-2019	COBRANZA	\$ 800.000	Intereses juicio laboral	en tramitación
2	5212-2016	CIVIL	\$ 40.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
3	0-7913-2017	CIVIL	\$ 1.303.522.362	Cobro de Prestaciones	en tramitación
4	C-4402-2018	CIVIL	\$ 59.711.641	Cobro de Facturas	en tramitación
5	0-1500-18	LABORAL	\$ 64.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
7	T-317-2018	LABORAL	\$ 14.000.000	Despido Injustificado	en tramitación
8	M-151-2019	LABORAL	\$ 900.000	Cobro Subsidiario de Prestaciones	en tramitación
9	O-852-2019	LABORAL	\$ 11.000.000	Despido Injustificado	en tramitación
Total			\$ 1.493.934.003		

Comentario.

De acuerdo a la resolución 16 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 22401. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 285) se indica a continuación.

ACTIVOS						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN Sist. Inventario	SALDO CONTABLE Balance	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	35	0	\$ 43.805.384.380	0	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción		0	\$ -	0	
14103	Instalaciones	3	0	\$ 92.748.872	0	
14104	Máquinas y Equipos	126	0	\$ 1.092.117.674	0	
14105	Vehiculos	4	0	\$ 64.638.247	0	
14106	Muebles y Enseres	3.009	0	\$ 1.611.828.509	0	
14107	Herramientas	4	0	\$ 1.556.720	0	
14108	Equipos Computacionales y Perifericos	1.487	0	\$ 1.972.647.422	0	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		0	\$ -	0	
14201	Terrenos		0	\$ -	0	
TOTAL			\$ -	\$ 48.640.921.824	0	

Comentario

En cuanto a la regularización de los Activos Fijos DAEM, debe complementar con informar a las reuniones de coordinación que ha asistido, estado de la licitación pública para externalizar la toma de inventario, cuanto porcentualmente del total corresponde a DAEM y aporte presupuestario en caso de existir.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

Estado de Pagos por Concepto De Ley N°19.926.
Asignaciones de Art. 5° Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM no informa haber cancelado el 2° trimestre 2019 (*pág. 286*), un monto igual a M\$11.410.679, monto extraído del Estado Presupuestario.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE							
Trimestre	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DE LA UNIDAD RECURSOS HUMANOS				Estado Pptario. De Gastos	Dif.	Obs.
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo			
1° trim.	11.080.650	0	11.080.650	11.080.650	11.080.650	0	SIN OBSERVACIONES
2° trim.		0	0	0			NO SE INFORMA
3° trim.		0	0	0			
4° trim.		0	0	0			

Comprobación

Estado Presupuestario Columna pago (6)	2101001999001	20.081.282
Estado Presupuestario Columna pago (6)	2102001999001	2.410.047
Real Asignación		22.491.329

Comentario

Jefe de RR.HH, no informa a través de Certificado el monto pagado en el segundo trimestre, sin embargo se puede deducir información a través del Estado Presupuestario, tal como se indica en la tabla de comprobación y correspondería a la suma de \$11.410.679, que resulta de la diferencia entre \$22.491.329 y \$11.080.650.

D.A.S.



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario de la D.A.S., se respalda a través de la información enviada por medio del *Ordinario N°1936*, de fecha 12.07.19.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de M\$16.151.967, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$20.869.953**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$3.371.228, dando un acumulado de M\$4.717.986**. Las modificaciones del 2º Trimestre fueron informadas por la D.A.S. a través de decretos (*págs. 288-324*) afectaron a las siguientes cuentas:

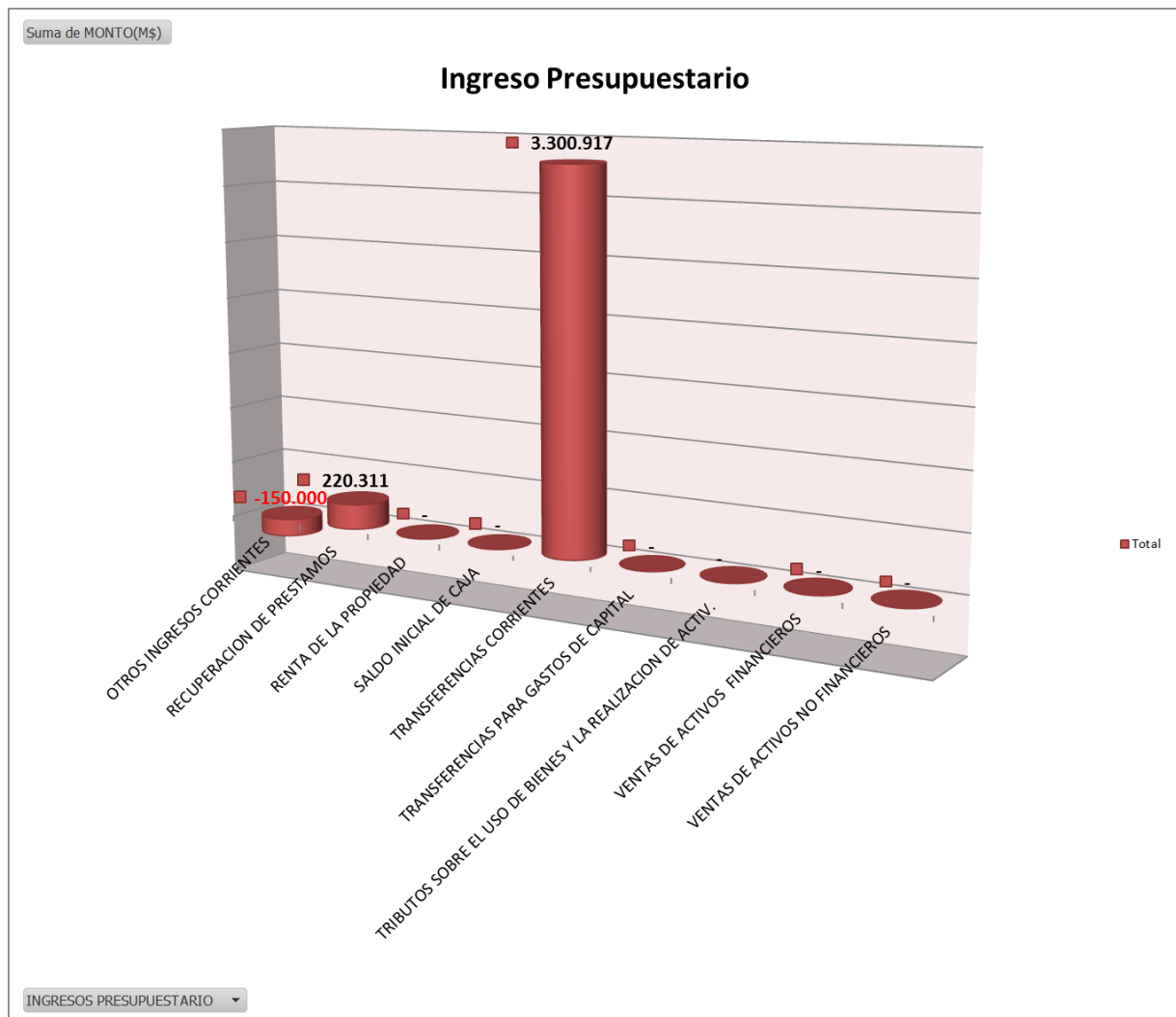
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes, Otros Ingresos Corrientes y Cuentas por Recuperar.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo y CXP Servicio de la Deuda.

Comentario. Al iniciar el año 2019, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto 31/03/19	17.498.725
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.300.917
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-150.000
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	220.311
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL MODIFICACIONES	3.371.228
PRESUPUESTO AL 30/06/2019	20.869.953

Gráficamente



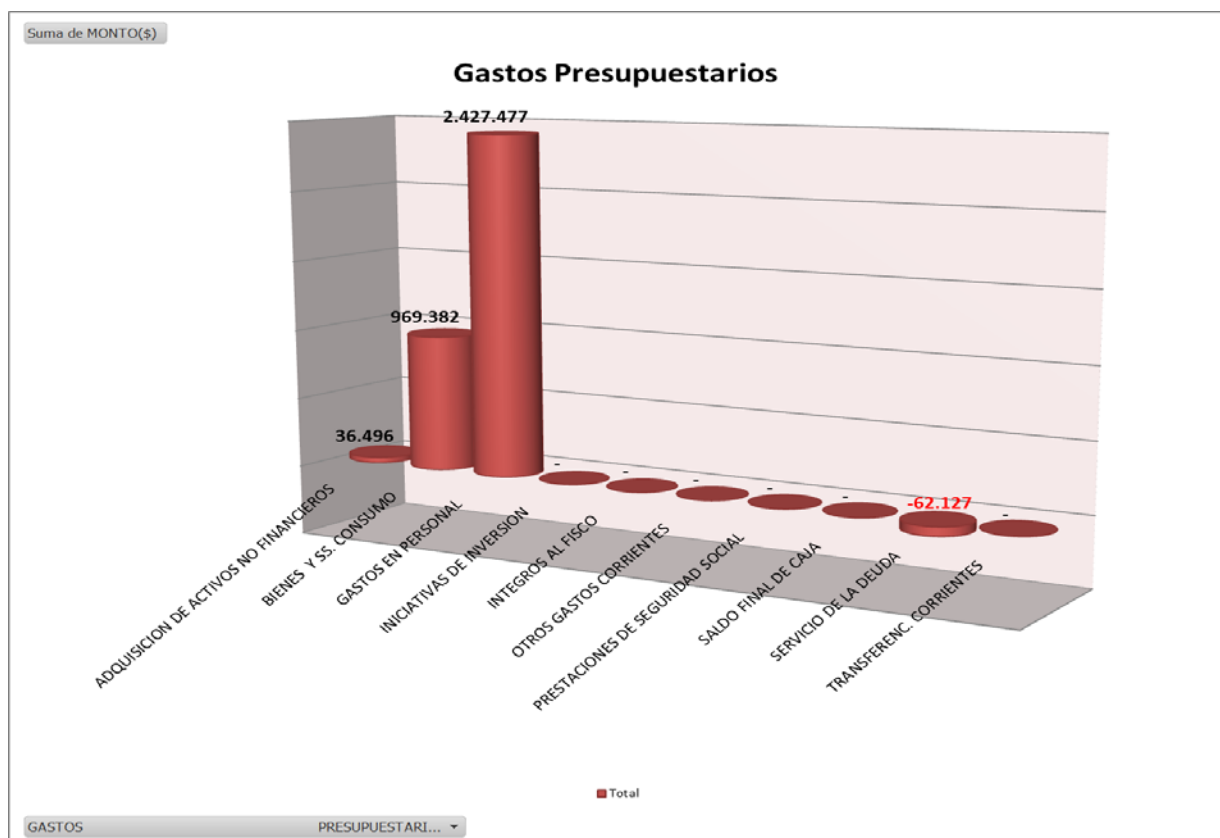
Comentario.

Como se puede apreciar la concentración en las Modificaciones Presupuestarias, se da en Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto(\$)
Presupuesto 31/03/19	17.498.725
Gastos en Personal	2.427.477
Bienes y Ss. Consumo	969.382
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferencias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición de Activos No Financieros	36.496
Iniciativas de Inversión	0
Servicio de la Deuda	-62.127
Saldo Final de Caja	0
Total Modificaciones	3.371.228
Presupuesto al 30/06/2019	20.869.953

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da se da en Gastos de Personal.

Comportamiento Presupuestario D.A.S. Acumulado

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al segundo trimestre de 2019.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.19	Al 30.06.19
Presupuesto Vigente	17.498.725	20.869.953
Modificaciones Presupuestarias	1.346.758	4.917.986
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	6.389.779	11.506.812
Ingresos Percibidos	5.411.663	10.528.696
Gastos Devengados	4.540.178	9.517.326
Gastos Obligados	5.215.283	10.590.289
Gastos Fijos	4.322.768	9.176.384

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.19	Al 30.06.19
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	36,52%	55,14%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	25,95%	45,60%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	29,80%	50,74%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	71,05%	82,71%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	81,62%	92,03%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	67,65%	87,16%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 55,14% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 45,60% y 50,74% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan un 82,71% y 92,03% respectivamente, lo cual implica que se encuentran altos considerando que el análisis es al segundo trimestre.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, representan un 87,16%.

En cuanto al Aporte Municipal a Diciembre 2019:

De acuerdo a proyección de Ingresos y Gastos y considerando el aporte que realiza el Municipio. D.A.S. informa que al término del ejercicio presupuestario al 31.12.19 presentará un Déficit estimado por M\$275.000. (pág. 345).

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$ 10.528.696 (*Pág. 331*), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$978.116.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$9.352.740 [columna Pago, primera línea (*Pág. 333*)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$164.586, [columna Deuda Exigible, primera línea, (*Pág. 333*)].

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (*Págs. 331 y 333*):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	11.506.812
Menos: Gasto Devengado	9.517.326
Saldo a nivel Devengado	1.989.486
Menos: Gasto por Devengar	1.072.963
Saldo Total Presupuestario	916.523

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2019 que asciende al monto de M\$916.523.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.346):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.297.244
Menos: Deuda Exigible	164.586
Saldo a nivel Devengado	2.132.658
Menos: Gasto por devengar	1.072.963
Saldo Total Disponibilidad	1.059.695

Considerando la disponibilidad al 30/06/2019, informada por la D.A.S. de M\$2.297.244 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible para el 2º trimestre 2019 de **M\$1.059.695**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	2.646.568
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.646.568
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	32.461
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	30.261
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	2.200
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	524.958
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	426.358
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	98.600
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/19	2.154.071

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	-143.173
--	-----------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.366-368).

Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$2.154.071, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$2.297.244, estos no son iguales y arrojan una diferencia de -M\$143.173., esto se da por la depuración que se debe realizar para efectos de análisis al sistema SMC, por ello D.A.S. justifica dicha diferencia (pág. N°369).

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	10.528.696
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	9.352.740
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	1.987.372
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	1.609.656
Variación de Disponibilidades (1)	1.553.672

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.366-368).

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	10.874.149
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	9.320.477
Variación de Disponibilidades (2)	1.553.672

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.06.19, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

En relación a Conciliación Bancaria, Resumen Disponibilidad y Saldo de las cuentas de Disponibilidades del Balance de Comprobación y Saldos

Señalar que el saldo contable final de la conciliación bancaria M\$2.606.787 es equivalente al resumen de disponibilidad en la cuenta 1110301 que corresponde a la cta. Cte. 01-88945-1(fondos DAS) a su vez el subtotal de disponibilidad por m\$2.646.568 es equivalente al saldo deudor de las cuentas de disponibilidades que figuran en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La D.A.S. envía los Estados Financieros al 30.06.19, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 370- 374).

El principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAS, este principio se cumple, según como se indica:

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$4.540.061 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$4.540.061.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio

Los Ingresos Patrimoniales corresponden a M\$10.732.697; Gastos Patrimoniales por M\$9.201.411, lo que da como resultado del ejercicio un monto de M\$1.531.286.

Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2019	
		1° Trim.	2° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	3,58	4,96
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	20,7%	14,6%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	26,1%	17,0%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	20,7%	14,27%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.370-374).

Comentario

Se puede apreciar al segundo trimestre de 2019, el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$4.96, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$4.96 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1.

En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 14.6% del activo y el 17.0% del patrimonio están obligados con terceros,

En cuanto a la eficiencia patrimonial , esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 14.27% al 30.06.19., mientras más tienda a "0" este índice , más eficiente es la gestión pública desarrollada.

En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica informa situación de los pasivos contingentes al 30.06.19 (pág. 375):

N°	N° Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	RES. EXENTA168S23	sumario sanitario	50 UTM	multa	sumario sanitario con reposición pendiente
2	RIT O-959-2018	demanda laboral	\$42.564.861	auto despido	pendiente audiencia, juicio aún pendiente
3	ACTA INS.1808391	sumario sanitario	PENDIENTE	multa	pendiente resolución absolviendo o multando
4	M-356-2019	demanda laboral	\$ 1.500.000	despido injustificado	pendiente audiencia preparatoria
5	C-109-2019	demanda laboral	\$ 4.000.000	despido injustificado	pendiente audiencia de juicio
Total Pasivos Contingentes			\$48.064.861 y 50 UTM		

Comentario.

De acuerdo a la resolución 16 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 22401. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto.

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 315) se indica a continuación.

INVENTARIO						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	3	546.466.911	633.687.180	-87.220.269	Diferencia por depreciación del semestre.
14102	Máquinas y equipos para la producción	0	0	0	0	Das no posee este ítem
14103	Instalaciones	7	7	12	-5	Diferencia no considera artículos en comodato
14104	Máquinas y equipos de oficina	2.180	633.615.335	212.586.261	421.029.074	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y sistema incluye equipo informáticos, médicos y dentales
14105	Vehículos	26	485.693.452	542.534.857	-56.841.405	Descuadre por diferencias en depreciación acumulada a la fecha.
14106	Muebles y enseres	1.131	193.669.022	338.695.952	-145.026.930	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y artículos que ya están completamente depreciados
14107	Herramientas	0	0	0	0	Incluido en cuenta 14106
14108	Equipos computacionales y periféricos	0	0	110.456.003	-110.456.003	Incluido en cuenta 14104
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	Estos equipos están en comodato
14113	Bienes en comodato	0	0	65.861.540	-65.861.540	Smc lo incluye en cuenta 14104
14201	Terrenos	0	0	0	0	Das no posee terrenos
TOTAL		3.347	\$ 1.859.444.727	\$ 1.903.821.805	\$ -44.377.078	

Comentario

En cuanto a la regularización de los Activos Fijos DAS (pág. 376 A), debe complementar con informar a las reuniones de coordinación que ha asistido, estado de la licitación pública para externalizar la toma de inventario, cuanto porcentualmente del total corresponde a DAS y aporte presupuestario en caso de existir.

COTIZACIONES PREVISIONALES



Municipalidad

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

Cotizaciones Previsionales (Págs. 377-412)

Meses	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Cotizaciones Previsionales en (M\$)	\$135.453	\$196.766	\$138.309	\$470.528

Fondo Común Municipal (Págs. 413-458)

Aporte al FCM	Abril	Mayo	Junio	TOTALES
62,5% Pcv en (M\$)	\$450.214	\$139.377	\$85.778	\$675.369
Multas Tag en (M\$)	\$7.444	\$851	\$585	\$8.880
Total	\$457.658	\$140.228	\$86.363	\$684.249

Comentario

*El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas
El aporte al Fondo Común Municipal, se encuentra cancelado.*

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N° 18.695, indica que el alcalde rinde cuenta trimestral al concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954N17 de la CGR.

D.A.E.M.

El D.A.E.M. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$1.232.401**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos y Certificado emitido por Depto. de Recursos Humanos indica pago realizado por M\$1.235.645 (*Págs. 459-491*), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales

Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
Certificación emitida por RR.HH DAEM en (M\$)	413.982	413.794	407.869	1.235.645
Decretos de pago en (M\$)	413.982	410.550	407.869	1.232.401
Diferencias	0	3.244	0	3.244

Obs. Debe indicar el porque de pagos por concepto de multas e intereses por Sra. Solange Castellón Bravo (12meses), así también el pago del mes de mayo cuyos montos difieren entre los indicado en el certificado vs el cupón de pago vs Decreto de pago por M\$3.244.

D.A.S.

La D.A.S. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$643.929**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos. (*Págs. 492-501*), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales en (M\$)	232.684	175.907	235.338	643.929

SEMCO

La Corporación SEMCO ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$63.883**, de acuerdo a lo indicado en Certificado N°0002/2019 se informa M\$64.090, dicha diferencia se debe a la mala sumatoria efectuada en dicho certificado. La información fue remitida a esta Dirección a través del **Oficio N°065 del 17/07/19** (*Pág. 502-504*), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales

Meses	Abril	Mayo	Junio	Total
Cotizaciones Previsionales en (M\$)	\$20.995	\$21.496	\$21.392	\$63.883

Comentario

Las Cotizaciones Previsionales del segundo trimestre, correspondientes al DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N° 18.695, indica que el alcalde rinde cuenta trimestral al concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar, cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954N17 de la CGR.

OBSERVACIONES



Observaciones al 30.06.19

Las Direcciones deben emitir un Certificado en forma obligatoria indicando estado de las observaciones indicadas para efectos de aclaración y corrección, según corresponda *(Págs. 507-509)*

Dirección de Finanzas

1. La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 22401 y se debe aplicar a contar del 2005, además trimestralmente se informan los Pasivos Contingentes por parte de Asesoría Jurídica por lo que se deben registrar en esta cuenta contable.
2. Retroalimentar a la Dirección de Gestión Administrativa, respecto al Plan de Regularización de los Activos Fijos de la Gestión Municipal, cuyo plazo fatal es el 31.12.19., de acuerdo a lo instruido por la CGR.
3. Respecto a la apertura del ejercicio 2019 en lo que es la ejecución del saldo anterior de bienes financieros en la cuenta de deudores presupuestarios. Se debe utilizar el procedimiento contable L01, donde solo intervienen 2 cuentas (1151210 y 12192) y en sistema SMC, se visualiza una 3ª cuenta (12401).
4. Al 30.06.19, aun figura en el estado presupuestario deuda flotante por M\$186.396. Cabe Indicar que el pago a proveedores es a 30 días.
5. Subt. 33, no figura con presupuesto inicial, sin embargo presenta obligación devengada por M\$3.440.
6. Se constató que los informes contables y presupuestarios requeridos por CGR, fueron enviados en los plazos establecidos a través de la plataforma SICOGEN a la CGR por parte de la Dirección de Finanzas, no obstante, debe indicar la observación señalada por la CGR los que tienen nomenclatura "O", esto es procesado con observación

Dirección de Gestión Administrativa

1. No informa los Activos Fijos de acuerdo a Certificado creado para tal efecto. No se cuenta con información del control administrativo de los bienes muebles e inmuebles. Plazo fatal el 31.12.19, de acuerdo a lo instruido por la CGR.

SECPLAN

1. La información extraída del Estado Presupuestario, correspondiente a presupuesto vigente, no coincide con la información proporcionada por SECPLAN en algunos proyectos (31.02.004.005.014 y 31.02.004.007.004).

SEMCO

1. El pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal es por un monto de M\$63.883, de acuerdo a lo indicado en Certificado N°0002/2019 se informa M\$64.090, dicha diferencia se debe a la mala sumatoria efectuada en dicho certificado.

DAS:

- 1 La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 22401 y se debe aplicar a contar del 2005, además trimestralmente se informan los Pasivos Contingentes por parte de Asesoría Jurídica por lo que se deben registrar en esta cuenta contable.
2. En cuanto a la regularización de los Activos Fijos, se debe complementar con informar a las reuniones de coordinación que ha asistido, estado de la eventual licitación pública para externalizar la toma de inventario, cuanto porcentualmente del total le corresponde y aporte presupuestario en caso de existir.

DAEM

1. Respecto a la apertura del ejercicio 2019 en lo que es la ejecución del saldo anterior de bienes financieros en la cuenta de deudores presupuestarios. Se debe utilizar el procedimiento contable L01, situación que no acontece, considerando que existen cuentas por pagar al año 2018 (recuperación Licencias Médicas).
2. La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 22401 y se debe aplicar a contar del 2005, además trimestralmente se informan los Pasivos Contingentes por parte de Asesoría Jurídica por lo que se deben registrar en esta cuenta contable.
3. Las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º semestre, son menores a las modificaciones presupuestarias del 1º trimestre.
4. En el análisis de las Disponibilidades, debe aclarar monto de M\$2.477 faltantes, para efectos de cuadrar los resultados del método CGR y la depuración que se realiza a la información proporcionada por el sistema SMC.
5. En cuanto a cotizaciones Previsionales. Debe indicar el porque de pagos por concepto de multas e intereses por Sra. Solange Castellón Bravo (12meses), así también el pago del mes de mayo cuyos montos difieren entre los indicado en el certificado vs el cupón de pago vs Decreto de pago por M\$3.244.
6. En cuanto a la regularización de los Activos Fijos, se debe complementar con informar a las reuniones de coordinación que ha asistido, estado de la eventual licitación pública para externalizar la toma de inventario, cuanto porcentualmente del total le corresponde y aporte presupuestario en caso de existir.
7. No ha señalado respuesta formal, respecto a que el Sistema SMC, permita emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo los recursos SEP.

Comentario

A raíz de las observaciones realizadas derivadas del control administrativo y contabilización por conceptos de recuperación Licencias médicas y considerando que a contar del 01.01.20 entra en vigencia las NICSP para los municipios, es que esta Dirección de Control, solicitó a Jefa de Personal, Capacitación en estas materias para Gestión Municipal y Servicios traspasados.

Observaciones al 31.03.19

Las unidades a las que se les observó algunos puntos, deben enviar Certificado en forma obligatoria a esta dirección de Control, indicando la situación en que se encuentran las observaciones señaladas en el informe anterior para efectos de análisis y resolución.

Dirección de Finanzas

1. No adjunta listado detallado de las Provisiones (pasivo). La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224.
2. Decreto de pago N° 1274, de fecha 05/04/2019, por cancelación de cotizaciones previsionales del mes de marzo de 2019, se encuentra a nombre de Tesorería General de la República y no a Previred como si están los demás decretos de pago.

Nota: Se mantiene observación punto 1 y se levanta observación punto 2

Dirección de Gestión Administrativa

1. No informa en el Certificado de inventario, los activos Fijos correspondientes a Edificaciones y terrenos.

Nota: Se mantiene observación punto 1

SECPLAN

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.03.19.

Nota: Se mantiene observación punto 1

Secretaría Municipal

1. Decretos de modificaciones Presupuestarias, sin firma del Secretario Municipal.

Nota: Se mantiene observación punto 1

DAEM:

1. Presupuesto vigente SEP al 31.03.19 es inferior al Presupuesto Inicial SEP.
2. No adjunta listado detallado de las Provisiones (pasivo). La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224.
3. No adjunta certificado indicando si requerirá aporte municipal extraordinario en base a proyección de abril a diciembre.

Nota: Se mantiene observación punto 2 y se levanta observación puntos 1 y 3.

DAS:

1. No adjunta listado detallado de las Provisiones (pasivo). La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 22401.
2. No se informa la cantidad de cada activo, situación que deberá quedar regularizada al 30.06.19.

Nota: Se mantiene observación punto 1 y se levanta observación punto 2

Comentario

Todas las materias observadas, eventualmente podrán ser consideradas en el Plan Anual de Controles Específicos y/o Auditorías que realiza cada Depto. que componen la Dirección de Control.